



Cuicuilco

ISSN: 1405-7778

revistacuicuilco@yahoo.com

Escuela Nacional de Antropología e Historia

México

Guzmán Díaz, Josefina

"Mujeres juntas sólo difuntas". Ideología, poder y refrán

Cuicuilco, vol. 9, núm. 24, enero-abril, 2002, p. 0

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35102411>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“Mujeres juntas sólo difuntas”: ideología, poder y refrán

Josefina Guzmán Díaz*

RESUMEN: El refrán es un género corto que debido a su carácter anónimo, a su estructura poética y a que forma parte de la memoria compartida de una comunidad, funciona como ley de paso para aceptar un punto de vista, disminuyendo la responsabilidad del enunciador por lo dicho. Así, cuando existe una visión ideologizada en el refrán —en el sentido de contribuir a sostener un poder—, tal visión recibe el soporte de lo establecido e incuestionado. Tal es el caso de los refranes de la mujer, que sostienen una ideología machista, así como una serie de oposiciones lingüísticas estructurales que expresan la huella histórica del dominio masculino sobre la lengua.

ABSTRACT: The “refrán” is an idiom. Due to its anonymous character, to its poetic structure and to the fact that it makes part of the shared memory of a community, the “refrán” works as an argumentative warrant. It makes a point of view to be accepted and diminishes the author’s responsibility about what is said. In this manner, when there are ideological points of view in a series of “refranes” —which support a certain power— the power receives the support of the unquestioned establishment. This is the case of the “refranes” about women. They support an ideology of “machismo”, which is also supported by the way Spanish language conceives certain linguistic oppositions which express the historical path of male control over language.

Hacer análisis del discurso en textos refranísticos mexicanos es una tarea entretenida y divertida pero compleja, debido a que se deben abarcar los niveles lingüístico-discursivo y semiótico-cultural. Tal análisis permite explicar y evidenciar la recurrencia social de los textos tanto en la situación comunicativa del discurso cotidiano como en la literatura o la publicidad, ya que son textos interculturales que se insertan en los discursos políticos, económicos, sociales, educativos y religiosos, entre otros. El uso de los refranes para la mayoría de la población es casi inadvertido porque se han adherido al discurso oral y a la interacción comunicativa cotidiana, que no se conciben fácilmente.

El texto refranístico es parte del discurso de una comunidad pero hay casos en los que se anticipa su aparición, entonces se hace referencia al refrán como enunciador del microdiscurso cultural: “como dice el refrán”, “como dice el proverbio” y “como dice el dicho”. Con estas locuciones catafóricas, el enunciador está evadiendo la responsabilidad del contenido semántico del texto, de la fuerza moral y de la intención educativa que

* Escuela Nacional de Antropología e Historia

lleva consigo, ya que el refrán es un saber colectivo, lo construye y circula la sabiduría popular y no el enunciatario del texto, el cual es borrado con tales locuciones.

Los refranes hacen referencia a una realidad de dominio cultural compartida por una comunidad que permite su aparición, reproducción y extinción. Su longevidad depende de su utilidad lingüística, es decir, cumplen una función importante en la comunicación cotidiana y eso explica por qué los objetos discursivos son variados y aparecen según se requieren y desaparecen conforme pierden vigencia. Ilustra lo anterior la aparición de nuevos textos con el objeto discursivo de la sexualidad, los cuales pueden pertenecer a otro género corto, como un albur que utiliza la rima y la estructura del refrán para insertarse en la producción de la comunidad lingüística: “**Más vale pájaro en mano que siento bonito**”, “**A palo dado, adiós loquita**”. Con estas graciosas expresiones se puede observar cómo el discurso prohibido se naturaliza en una estructura aceptada por la comunidad y puede jugar con la estructura rítmica del refrán y el contenido sexual del albur, pero sin censura porque “lo dice el refrán”. Generalmente, éstos son textos de reproducción masculina (o que avalan una ideología machista).

La pérdida de vigencia de los textos refranísticos de la actualidad tiene que ver con la lucha extrema de los movimientos sociales femeninos antimachistas, los indigenistas y en general todos los que están en contra de cualquier tipo de discriminación, de manera que evitar la reproducción de refranes como: “**Indio que fuma puro, ladrón seguro**” o “**A callar como puta tuerta**” contribuirá a su desaparición. En el caso específico de los refranes del “indio”, desde la aparición pública del EZLN estos refranes han perdido vigencia porque son de origen colonial y porque la indianidad comenzó a tener mayor prestigio social (además de una mayor presencia en este país pluriétnico).

La eficacia de los refranes radica en que son utilizados como estrategias argumentativas que tienen sustento en el saber popular, con las siguientes características:

- a) son silogismos incompletos donde la colectividad reconstruye automáticamente una de sus premisas;
- b) son metáforas de saberes encapsulados en la memoria colectiva que se transmiten mediante la tradición oral, de generación en generación;
- c) son textos cortos que tienen una rima o cierta entonación que le permite a los miembros de una comunidad lingüística memorizarlos y reproducirlos con tal facilidad que los hacen de dominio popular.

Existen textos universales como “**Aunque la mona se vista de seda, mona se queda**”, un texto transcultural que es encontrado en varias lenguas alrededor del mundo con la misma construcción o expresando la misma metáfora.

En este artículo se analizará de manera resumida la tipología del refrán, posteriormente se desarrollarán los criterios clasificatorios secundarios para estudiarlo, como el tema, el tópico y el objeto discursivo (que resulta pertinente en la clasificación general de los textos refranísticos): la mujer, lo indígena, la riqueza, la muerte, la sabiduría, la locura, el robo, el clima, Dios, la naturaleza, etcétera. Cada objeto discursivo revela una profunda unidad semántico-discursiva, un objeto del discurso único, esquematizado en el sentido que señala Grize [1996], que aparece con variaciones en distintas emisiones superficiales. Este tema se abordará en el apartado sobre el análisis del campo semántico-discursivo de la mujer.

Por último, para observar el funcionamiento concreto de este tipo de texto se analizará un refrán en su situación comunicativa, tocando diferentes niveles del análisis del discurso y semiótica de la cultura. El discurso es una práctica sociocultural que se desarrolla en un flujo continuo entre la realidad y la lengua y constituye un conjunto transoracional dotado de cohesión y coherencia según cada cultura; gracias al discurso podemos entender una parte importante de cada cultura, sus costumbres, sus valores y sus creencias. En los refranes que aquí se trabajan con el objeto discursivo de la mujer, no se pretende agotar el tema sino hacer el análisis considerando la contextualización histórico-cultural del refrán, así como sus implícitos y silencios.

Anteceden a este trabajo una serie de análisis incluidos principalmente en tesis de licenciatura y maestría [Guzmán, 1997 y 2000], además de conferencias y participaciones en congresos en los que se han estudiado los textos refranísticos desde el análisis del discurso y la semiótica de la cultura.

TIPOLOGÍA DEL REFRÁN

Por su origen y reproducción dominante, el refrán es un género oral. Su definición y distinción se realizan dentro del continuo de los géneros cortos, con los cuales comparte una variedad de rasgos. Desde una perspectiva tipológico-discursiva, el refrán y el proverbio pertenecen a una misma categoría y desde la perspectiva de los hablantes, el dicho se une a ellos. Entonces, el refrán incluye los subtipos refrán, proverbio y dicho. El refrán como género (con sus tres subtipos) tiene las siguientes características:

- a) tiene objetos discursivos variados,
- b) en él predominan las funciones poética y metalingüística,
- c) el sujeto de su discurso es la *vox populi*,
- d) es un discurso predominantemente oral e informal pero también reproducido en la escritura y
- e) la macro-operación discursiva dominante es la argumentación, aunque también se produce la descripción y la narración, como en el caso del refrán que se analiza en este artículo.

El refrán se desplaza hacia otros géneros y otros géneros se desplazan hacia él en el *continuum* de la comunicación (aunque no exclusivamente). Los refranes condensan el saber popular en las culturas, con ellos se pueden palpar los valores e ideologías admitidos por una sociedad en su momento y en su historia y cuando perduran se actualizan y se trasmiten de generación en generación. Su aplicación en situaciones concretas los dota de tantos significados como contextos en los que es utilizado, pues es increíblemente polisémico. Los textos refranísticos son instrumentos ideológicos de discriminación social porque son portadores del saber popular y del sentido común que nadie cuestiona y son catalizadores de la cultura, de lo positivo y negativo, lo bueno y malo, de lo que debería ser y lo que no.

La cultura tiene una gran responsabilidad sobre el refrán, ya que es un enunciador colectivo que carga con la responsabilidad del acto de discurso, por lo tanto, es un educador masivo y argumentador inapelable que cumple una función socio-cultural muy amplia; en ocasiones es un saber modificado, vigente y progresivo y en otras es conservador. El refrán es un género universal y de alta frecuencia en el intercambio oral, pero no sólo se reproduce ampliamente sino que difícilmente admite el rechazo debido al consenso de que es portador y a su relativa ambigüedad. Su ritmo, más o menos marcado, su forma compuesta por dos proposiciones contrapuestas (canónicamente, pero admitiendo una estructura mayor) y su corta extensión son las características que nemotécnicamente les permiten ser fáciles de recordar y ser evocados en diferentes circunstancias de enunciación.

El refrán no es autónomo pues es enunciador de un discurso inserto en una cadena enunciativa que funciona como respuesta o comentario a otros enunciados; siempre está dirigido al contexto y oralmente llena de contenido a su significado con la entonación, los ademanes y los gestos. Su peculiar mecanismo significante le permite influir, persuadir o al menos no ser rechazado directamente por el otro; esto se explica porque el enunciado va dirigido a alguien, quien además tiene la posibilidad de responder con otros enunciados.

La función, la semántica y la sintaxis de los refranes no pueden ser planteadas sin que se les ubique en la oralidad; la tipología del refrán permite observar con qué características cuentan estos microdiscursos, los cuales parecen cumplir una función pragmática de “mostración”, que propone una referencia (un ejemplo, un juego verbal, un argumento parcial, etcétera), la cual puede no tener validez científica, pero sí práctica, y del lado del emisor es evidente e ilustrativa en las circunstancias de enunciación y, además, corresponde con su ideología. Por otra parte, para el receptor el refrán debe ser atractivo, oportuno y convincente, sólo así puede provocar en el oyente una conducta para reforzar o contravenir una opción en el rejuego del proceso comunicativo.

CAMPOS SEMÁNTICO-DISCURSIVOS DE LA MUJER

El título de este apartado está en plural porque se analizarán dos campos semánticos: el primero, el de los refranes de la mujer y el segundo, acerca de las palabras en femenino y masculino. Respecto a los campos semántico-discurivos, Robin [1977] señala:

Lo que nos interesa en primer término es el sentido estructural de las unidades léxicas. Por sentido estructural entenderemos el lugar que la palabra ocupa en un sistema de relaciones que la religan a otras palabras del vocabulario. La noción de campo semántico es de las más complejas [...] en lo que nos concierne, es el conjunto de empleos de una palabra (o sintagma específico). Para delimitar estos empleos se hace la suma de todas las relaciones que conoce la palabra en un texto dado.

Los campos semántico-discurivos articulan representaciones del mundo a través de la lengua y su cultura. En éstos se puede sopesar la carga negativa de unos términos (los femeninos) y la carga positiva y propositiva de otros (los masculinos). Este objeto discursivo es uno de los tópicos más discriminatorios en el ámbito de lo refranístico junto con los del "indio". El conjunto de los funcionamientos del discurso (refrán o texto) varía y se interrelaciona con cada uso, campo semántico, estructura y ejemplar. Éstos son:

1. el objeto discursivo prohibido [Foucault, 1980], ya que el objeto discursivo en juego se trata indirectamente, a través de los textos refranísticos;
2. la interdiscursividad [Briggs, 1988], porque los textos ponen automáticamente en juego el ayer y el ahora, la fuente y el emisor;
3. las formaciones imaginarias [Pêcheux, 1969];
4. la *deixis*;
5. la naturalización discursiva;
6. el implícito [Kerbrat Orecchioni, 1980a y 1986];
7. los estereotipos y
8. los tropos. El concepto de texto, de acuerdo con Lotman, es el siguiente:

El texto se presenta ante nosotros no como la realización de un mensaje en un solo lenguaje cualquiera sino como un complejo dispositivo que guarda variados códigos, capaz de transformar los mensajes recibidos y de generar nuevos mensajes, un generador informacional que posee rasgos de una persona con un intelecto altamente desarrollado [Lotman, 1993].

Según el campo semántico-discurivo, hay un funcionamiento que acentúa el carácter ideológico o el carácter cultural del texto en cuestión y su dimensión como

saber o creencia. Podemos diferenciar los usos extremos de los textos refranísticos que atraviesan a los sujetos por su fuerte ideología, como los que aluden a la mujer o al “indio” [Guzmán, 2001]. Algunos de los objetos discursivos referidos a la naturaleza tienen usos claramente culturales, como el del agua. Ciertos campos son de tal carácter ideológico y expresión de funcionamientos de poder que limitan a los sujetos susceptibles de emplearlos, creando grupos restringidos de discurso como los alusivos a la mujer (que por lo general son de uso masculino).

Cada estructura recurrente colabora en el funcionamiento del refrán, en el reconocimiento en sentido estricto e ideológico. Asimismo, cada estructura sintáctica conlleva una estructura proposicional y ciertos usos de la persona y el tiempo que transportan significados clave de los discursos refranísticos, que son compartidos y que están en la base de cualquier resemantización.

El refrán cumple una función de “mostración” y opera mediante la verosimilitud. Para el emisor, esta “mostración” es evidente y para el receptor la evidencia se confirma cuando existe un reconocimiento ideológico con el discurso emitido. La situación comunicativa y el nivel pragmático implicados en la dimensión enunciativa aportan el significado completo y final, que varía tanto como el conjunto de sus operaciones y cuya función en la praxis es movilizar al otro en determinada dirección prescrita por el texto, ejerciendo su papel de control.

En síntesis, el estudio de los textos refranísticos ha permitido observar la diversidad de campos semánticos y objetos discursivos de la cultura mexicana, conocidos y utilizados pasiva o activamente por un infinito número de hablantes de una comunidad lingüística, incluyendo a quienes los producen y a quienes solamente los interpretan.

A través del estudio de estos textos podemos apreciar una fuerte ideología discriminatoria contra la mujer debido a las relaciones históricas de poder que socialmente se han establecido entre ambos sexos. Es importante señalar que los refranes hacia la mujer que se enumeran a continuación son los únicos que se encontraron en la oralidad durante la investigación, existen otros en los cuales se aprecia la marcada ideología machista de la sociedad en general, ya que no es privativa de los hombres, como en el caso de: “**Antes mujer de un pobre, que manceba de un conde**”.

Refranes hacia la mujer:

1. **A callar como puta tuerta.**
2. **A cualquier hora, el perro mea y la mujer llora.**
3. **A la gallina y a la mujer, le sobran nidos dónde poner.**
4. **A la mujer ventanera, tuércele el cuello si laquieres buena.**
5. **A la puta y al peluquero, nadie los quiere de viejos.**

6. **Al asno, el palo y a la mujer, el regalo.**
7. **Antes mujer de un pobre, que manceba de un conde.**
8. **Cojera de perro y lágrima de mujer, no hay que creer.**
9. **Cuando la mujer dice me caso y la mula dice no paso, la mujer se casa y la mula no pasa.**
10. **De mujer que es madre, nadie nunca mal hable.**
11. **El café, las tortillas y las mujeres, entre más calientes mejor.**
12. **Entre más conozco a las mujeres, más quiero a mi perro.**
13. **Huerta sin agua y mujer sin amor, no sé qué será peor.**
14. **Ira de mujer, ira de Lucifer.**
15. **Jalan más dos tetas que cien carretas.**
16. **La mujer hilando y el hombre cavando.**
17. **La mujer lo hace y el marido no lo sabe.**
18. **Lo que la mujer no logra hablando, lo logra llorando.**
19. **Los burros y las mujeres, a palos entienden.**
20. **Llámala puta, pero no la llames fea.**
21. **Mi casa, mi mesa y mi mujer, todo mi mundo es.**
22. **Mujeres juntas, sólo difuntas.**
23. **Tetas de mujer, tienen mucho poder.**
24. **Amor de madre que todo lo demás es aire.**

La valorización y la desvalorización de los géneros influyen en gran medida en la cultura mexicana, de tal manera que generalmente lo masculino actúa como un valor positivo o mayor y lo femenino como un valor negativo o menor, como señala Francesca Gargallo [2000]:

la narrativa encadenada por los valores sexuales de la lengua positiviza los símbolos de lo masculino y negativiza aquellos adscritos a lo femenino, confiriendo a los hombres movimiento, honor, seguridad y subjetividad y a las mujeres una amalgama de sensaciones relativas a lo caótico y lo estanco.

Lo femenino no se acota únicamente a lo caótico y estanco sino que carga consigo la maldad, lo socialmente mal visto, lo religiosamente castigado y todo esto en una sociedad compartida por ambas partes pero con una tradición anquilosada en una vieja ideología religiosa y cultural que cada vez es menos vigente.

Ante la violencia de la palabra en el sentido de Bourdieu [1984] y las comparaciones en el discurso sobre la mujer, es inevitable recordar el carácter de dominación en una sociedad mexicana todavía ferozmente machista. Las formaciones imaginarias

del objeto del discurso “mujer” están ligadas, mediante su familia parafrástica, a una larga serie de atributos estereotípicos negativos (como cuando el adjetivo unidimensionaliza a la mujer y la convierte sólo en llanto) y se le asigna el papel de objeto sexual (patente en la reducción sinecótica de “mujer” a “tetas” y a su carácter pretendidamente universal de “puta”). Hay una cadena de estereotipos que remiten y se sostienen unos a otros, como en el caso de “mujer”, “puta” y “madre”. De esta manera, la estructura lógica del valor de lo masculino sobre lo femenino se podría resumir en la fórmula: *masc+ / fem-*. En ella se evidencia la estructura semántica profunda. Pragmáticamente, la matriz con que opera la estructura de esta serie de refranes se observa en el cuadro 1:

CUADRO 1. ESTRUCTURA DE LOS REFRANES DE LA MUJER

+	X	/	-	Y
MÁS	X	QUE MENOS	Y	
	Positivo			Negativo

Esta estructura tiene las siguientes particularidades en su uso:

1. Hay una estructura comparativa que prevalece y que tiene un sentido positivo (verdadero) en oposición al sentido negativo que se impone.
2. La imagen (“imaginario” de Pêcheux) que el emisor tiene al producir el refrán, es que el receptor piensa que “Y” es negativo y él, por su parte, (el emisor) considera, en el mismo sentido, que lo positivo, viable o conveniente es “x”.
3. La estructura de estos refranes comporta un “preconstruido” [Pêcheux, 1969], ya que el primer término de la comparación es positivo y no necesita ser demostrado y el segundo es automáticamente negativo porque es construido en oposición al primero, de manera que ambos son ideológicos.

En la serie elegida destaca el proceso enunciativo, ya que se emplea siempre la tercera persona; la “no persona” [Benveniste, 1986] es una de las elecciones que tiene el emisor al reproducir el refrán. En la serie que presentan los refranes respecto al objeto discursivo “mujer” se destacan los siguientes funcionamientos y categorías:

En el cuadro 2 podemos observar tres divisiones diferentes: la primera fue extraída de los sinónimos del procesador de palabras *Word* y las otras dos de los refranes del campo semántico discursivo. El cuadro 2 señala la realidad de los textos reflejada en el saber abstracto, como es el caso del programa de computadora. Los textos refranísticos de la mujer remiten al discurso prohibido [Foucault, 1980], a las sociedades de discurso y a la calificación de los sujetos que pueden usarlos, ya que

la reproducción de los refranes de este campo semántico-discursivo ocurre predominantemente entre sujetos del sexo masculino; aunque también es productivo en la mujer dominada por la ideología machista. El funcionamiento prototípico de la tercera persona permite al emisor eludir parcialmente la carga discursiva, ya que la calificación es de tal violencia, que quien usa el refrán queda marcado por la responsabilidad de la reproducción ideológica sexista que implica, dando como resultado una naturalización discursiva, una verosimilitud sustentada en la repetición y que no pone en cuestión al estereotipo.

CUADRO 2. FUNCIONAMIENTO Y CATEGORÍAS DEL OBJETO DISCURSIVO "MUJER"

SINÓNIMOS	SUSTANTIVOS	ADJETIVOS
HEMBRA	GALLINA	PUTA
RAMERA (puta)	MADRE	LLORONA
CRIDA	PERRA	NO-MANCEBA (+)
ESPOSA	MULA	LLORONA
	ASNA	VENTANERA (chismosa)

Los dos únicos casos de valoración positiva de la mujer remiten a aquella que, si es "pura" (no manceba) es pobre: **"Antes mujer de un pobre, que manceba de un conde"** y a la madre. Mucho se ha escrito acerca de cómo el estereotipo de la madre soporta el funcionamiento ideológico de la descalificación de la mujer, que sólo como procreadora del macho es susceptible de redimirse de su carácter de puta y demás adjetivos que le asigna el refrán y la ideología machista en general: **"De mujer que es madre nadie nunca hable"**. En estricta lógica, la madre (que alguna vez fue cualquier mujer) no tendría manera de ser pura en el discurso machista, por eso se recurre al tabú del objeto discursivo, que permite salvar la pureza y diferencia de la madre.

La madre sostiene la reproducción de la ideología machista; lo mismo hace, más sutilmente, el discurso poético que sublima a la mujer-objeto del deseo en discursos que el macho repite sin aparente contradicción (pero patentemente contradictorios no sólo en México sino en gran parte del mundo, como por ejemplo en el caso extremo de la cultura árabe musulmana, donde la mujer de la poesía es sublime y la mujer concreta no tiene derechos en la tierra ni derecho de entrada al paraíso de Mahoma).

Los refranes de la mujer, lo mismo que los del "indio" y todos aquellos discri-minatorios deben desaparecer del repertorio refranístico, para así contribuir con la muerte del discurso sexista y con la desaparición del machismo mediante una

prolongada lucha ideológico-discursiva y social. Se debe hacer una reflexión profunda y humana acerca de qué y a quiénes debe incluir la categoría de género.

¿Cuántas entradas debe tener el género además de la bipartita gramatical femenino y masculino? Para ejemplificar lo anterior, se puede observar en el siguiente campo semántico cómo se definen los mismos términos que aparentemente podrían significar lo mismo en ambos géneros, aunque en la realidad es diferente (una parte de la siguiente lista fue consultada a través de Internet y otra está formada por ejemplos que se captaron en la oralidad actual); las definiciones son aproximatorias y pueden generar desacuerdo en el caso de lo masculino, no en el caso de lo femenino, ya que son acepciones automáticas en el dominio de la comunidad lingüística hispana:

Campo semántico de lo masculino

Zorro: espadachín justiciero
Perro: mejor amigo del hombre
Aventurero: osado, valiente, arriesgado, hombre de mundo
Ambicioso: visionario, enérgico, con metas
Cualquier: Fulanito, Mengano, Zutano
Regalado: adjetivo; participio del verbo regalar
Bicho: insecto, animal
Callejero: de la calle, urbano
Hombrezuelo: hombrecillo, varón, mínimo, pequeño
Hombre público: personaje prominente
Baquetón: soldado castigado por alguna falta
Golfo: masa de agua marina parcialmente rodeada de tierra
Lobo: mamífero predador, hombre experimentado y agresivo
Ligero: hombre débil y/o sencillo
De cascós ligeros: caballo ágil y veloz
Adúltero: infiel
Puto: homosexual, hombre con rasgos femeninos
Ramero: montón de ramas
Prostituto: hombre que vende placer

Campo semántico de lo femenino

Zorra: puta
Perra: puta
Aventurera: puta
Ambiciosa: puta
Cualquiera: puta
Regalada: puta
Bicha: puta
Callejera: puta
Mujerzuela: puta
Mujer pública: puta
Baquetona: puta
Golfa: puta
Loba: puta
Ligera: puta
De cascós ligeros: puta
Adúltera: puta
Puta: puta
Ramera: puta
Prostituta: puta

Hombre de la vida galante: (sin definición)

Sexo servidor: hombre que cobra por ejercer la sexualidad

Macho: masculino valeroso, muy hombre

Hombre del talón: (sin definición)

Mujer de la vida galante: puta

Sexo servidora: puta

Hembra: femenino de animal

Mujer del talón: puta

A esta lista podemos agregar una serie de adjetivos que son propios de la mujer y no del hombre, es decir, que no cuentan con un equivalente masculino como "cruzadora", "cusca", "piruja", "fichera", "descocada", entre otras muchas expresiones. En el caso de lo masculino, el albur busca una humillación, una desacreditación social, y así surge la lucha homosexual entre los machos; es decir, el macho tiene que penetrar simbólicamente a otro macho para despojarlo de su masculinidad y ponerlo en una posición baja (o sea, femenina) y así ganar el combate simbólico sexual.

La ideología de algunas mujeres responde a esto con chistes como: "**¿Qué es un homosexual?, es un hombre que quiere superarse**" y de alguna manera esto muestra alguna tendencia en relación con la intensa lucha contra el machismo para revertir tal ideología cultural. Es evidente cómo el contenido semántico de las palabras va cambiando según sea el género al que se aplica. Tales campos semánticos son un ejemplo del uso ideológico machista que utiliza fórmulas de reproducción popular. Esta es una de las muchas tareas de las mujeres para cambiar la realidad de este país y del mundo; aunque los estructuralistas piensan que la lengua no cambia por influencia social, los casos anteriores muestran lo contrario y que aunque es una labor a largo plazo, no es imposible. Es una lucha manifestada no sólo por las mujeres sino también por hombres y todas las variantes genéricas, como homosexuales, lesbianas, transexuales, travestis, etcétera y la sociedad en general que se va integrando. No es sólo el hombre el enemigo a vencer, pues él también es víctima de la realidad social, es la ideología cultural que nos atraviesa desde la religión, la cultura y lo político, entre muchos otros factores.

"MUJERES JUNTAS, SÓLO DIFUNTAS"

Analizaremos el refrán que da título a este apartado desde las diferentes materialidades discursivas [Haidar, 1991]. La situación comunicativa fue registrada en la ciudad de México en 1996 en la casa de un familiar, donde un grupo de varones permitieron registrar su conversación. El escenario al momento de escuchar el refrán era el siguiente: en una reunión familiar hay un grupo de mujeres que van entre risas y cuchicheos de la cocina a la recámara y luego al jardín. En la sala hay varias personas, en su mayoría varones que están viendo el fútbol en la televisión y platicando cuando baja la emoción del partido y, al mismo tiempo, observan

curiosamente al grupo de mujeres. Empiezan a comentar respecto a ese evento frecuentemente repetido en esa familia, pero ignorando la presencia femenina:

- HOMBRE 1 — ¿Qué las mujeres no se cansan nunca de estar hable y hable?
 HOMBRE 2 — Seguramente puros chismes, ¿qué otra cosa pueden decirse?
 HOMBRE 3 — También pueden hablar de ropa, de novios, telenovelas o de nosotros (sus maridos), qué sé yo, lo peor es que apenas uno se acerca y se callan, no dejan que uno se entere ni tantito de lo que hablan.
 HOMBRE 4 — ¡Ah!, pero eso sí, se pelean y al rato se contentan con tal de no dejar de hablar, bien dice el dicho que **mujeres juntas sólo difuntas**.
 HOMBRE 2 — Y qué esperaban, son mujeres.

La intervención de HOMBRE 1 es una pregunta retórica, ya que no está esperando respuesta. En la intervención de HOMBRE 2 se puede deducir una pregunta: “¿de qué hablan?” y aunque sólo aparece la respuesta se asume que el estereotipo de las mujeres es descriptivo de éstas. HOMBRE 3 responde a la pregunta de HOMBRE 2, pero en realidad es una ironía acerca del estrecho mundo que se presupone tienen las mujeres; también se hace un reproche acerca del discurso oculto que le esconden al hombre, razón por la cual sólo especulan acerca del contenido de las pláticas. En HOMBRE 4 se puede percibir una cuestión acerca de la actividad de hablar por hablar, sugiriendo que nada de lo que digan tiene sentido. Finalmente, el HOMBRE 2 concluye la conversación diciendo que todas las mujeres son iguales.

Podemos encontrar en esta situación comunicativa un guión fortuito, originado por la falta de momentos emotivos en el futbol que permite ver la ideología en acción, dotada con una gran fuerza discriminatoria, cuando en realidad muchas mujeres no piensan en tiendas o novios. Sin embargo, son herederas de toda una tradición cultural que les atribuye sólo conversaciones domésticas y que las cree incapaces de hablar de filosofía, economía, cultura, etcétera.

Los pares adyacentes que se encontraron en forma de pregunta son de orden retórico, porque cuando se hace una pregunta, normalmente se espera una respuesta. Aquí se trata de un proceso de connivencia, los dos participan del mismo universo de discurso y de la misma respuesta de la pregunta, ya que se especula acerca de ellas (los sujetos de la conversación) pero no se les pregunta directamente. Esta situación conduce a relaciones de poder, es decir, hay dos sujetos colectivos involucrados en esta interacción: uno presente —los hombres que intercambian sus comentarios— y otro ausente de la conversación, además un tercero, el objeto del que se habla pero que de alguna manera está ahí, representado por la ideología dominante en el estereotipo de la mujer, por lo tanto, todos los participantes se sitúan en una posición de poder mucho más alta que la de las mujeres.

En la conversación aparece una serie de actos discursivos, como desprecio: "de qué otra cosa pueden hablar"; aseveración, que conlleva la fuerza ilocutiva de la ironía: "también pueden hablar, de ropa, de novios, telenovelas o de nosotros"; reproche: "apenas uno se acerca se callan"; burla: "bien dice el dicho, mujeres juntas sólo difuntas". La participación de los tropos es aquí muy clara; de manera intrínseca al refrán, está la metáfora y de manera secundaria pero no menos importante están otras figuras como la ironía.

Encontramos formaciones imaginarias de la mujer en oposición al hombre:

- | | |
|--------------|---|
| MUJER | <ul style="list-style-type: none"> ◦ Sólo habla ◦ No piensa ◦ Sólo muerta se calla |
|--------------|---|

ACCIÓN DE HABLAR=MUJER

Aparentemente, esto no tiene una representación lógica pero es compartido por una parte importante de las culturas como un simple refrán; se podrían llevar estas situaciones a cualquier tipo de terreno y la diferencia, si es que la hay, no sería mucha. Debido a que los participantes de esta ideología machista no tienen oposición para sus aserciones, no aparece ningún tipo de negociación entre los participantes, pues no hay diferencias ideológicas. Los acuerdos tácitos y los silencios de los otros hombres y las mujeres que también estaban presentes en la reunión familiar hacen especular que el silencio indica acuerdo, desacuerdo o posiblemente indiferencia.

Para hacer el análisis más objetivamente, sólo se tomaron en cuenta los elementos recopilados en esta situación comunicativa. En el caso del refrán que analizamos, los sujetos enunciadores son la ideología y la cultura y el enunciatario es un hombre que representa dicho pensamiento homogéneo. Es relevante señalar que esta situación comunicativa aparece siempre en primera persona; hay un "tú" oculto, indirecto participante del diálogo, pero también hay una "ella", una tercera persona que es el objeto discursivo de este intercambio. El silencio es como una complicidad o un acuerdo, ya que no se marca el desacuerdo (es el caso de los que se quedan callados). Pero hay otro factor: el tiempo. En esta interacción comunicativa la conversación es atemporal, no se cita cuándo fue el principio pero sí se llega a un fin (la muerte). El tiempo se da sólo en una situación de vida, pero mientras haya vida habrá mujeres y con la conclusión "son mujeres" se eterniza su dimensión temporal. Al igual que en lo temporal, este intercambio comunicativo se prolonga en el espacio, porque pensar en mujer remite a una imagen inmediata de la propia cultura del enunciatario pero no a las mujeres de otras partes del mundo.

El tiempo-espacio forma un continuo con la experiencia masculina que da autoridad y poder al hombre sobre los fenómenos conocidos. En este intercambio encontramos que el tono de la pregunta nos indica que ésta no es tal, es en realidad un modalizador que confirma exactamente lo que se está preguntando, al igual que las palabras “chismes”, “ropa”, “telenovelas”, “novios”, “maridos” son modalizadores que se utilizan para restar importancia a los temas que las mujeres tratan, que a su vez se vuelven tabú para los masculinos, quienes se sienten incapaces de tratar esos temas con los demás individuos de su género.

El plano de lo argumentativo no se analizará aquí porque no hay confrontación, con los elementos que la situación comunicativa ofrece sólo se podría especular acerca de sus acuerdos y desacuerdos, pero el artículo se alejaría de este intercambio concreto. Hay una serie de implícitos provocados por el acuerdo automático de los participantes en el intercambio. Desde el principio se establece, con una serie de presupuestos, que la mujer no habla de cosas interesantes, no habla de política, de filosofía o cultura, ni discute sobre la problemática social de un país. Las mujeres en grupo sólo hablan de cosas fatuas y superficiales como la ropa, los galanes de televisión o telenovelas y los chismes de dominio común, aunque se reconoce que no se sabe de qué hablan en realidad, se sabe en lo profundo que la respuesta no es tan fácil de encontrar, pero la incapacidad de controlarlas hasta ese extremo se encubre en una conclusión facilista.

Se podría plantear que en ese momento late el miedo a una mujer fortalecida en grupo y el silencio desata la conversación. Lo que se calla es el temor a que la vida íntima y la problemática del macho sean descubiertas en la conversación o simplemente el miedo a la competencia de no ser el mejor marido. Hay evidencia ahora de cómo se empiezan a revertir las posiciones de poder y a su vez los discursos que imperaban, como en los siguientes ejemplos:

“**La suerte de la fea a la bonita le vale madre**”: la agresividad de este refrán se justifica porque las bonitas siempre serán traidoras y por lo tanto “putas”, ahora se puede de ser bonita y lo demás es irrelevante. “**Más vale prevenir que amamantar**”: impensable en una ideología de machos pues “**la mujer y las escopetas siempre cargadas y detrás de la puerta**”. Con estos textos se plantea la sexualidad para la mujer sin que implique embarazo. “**De tal palo nacieron mis hijos**”: muestra el manejo del doble sentido, autorizado para la mujer que marca una realidad única, ya que el hombre en circunstancias normales no lo enunciaría. “**La mujer que no tiene suerte con los hombres no sabe la suerte que tiene**”: es una propuesta a una opción distinta, no tener a un hombre consigo, por lo tanto, rompe con la tradición machista de que una mujer sin un hombre no tiene valor.

CONCLUSIÓN

La enunciación nos revela un funcionamiento singular del tiempo que liga el ayer y el ahora y que canónicamente emplea verboides y aspectos verbales que anulan

parcial o totalmente la temporalidad, haciendo eterna la validez de los textos, pues esa es una de sus condiciones de vigencia. La enunciación canónica en tercera persona permite eludir la responsabilidad del emisor respecto al acto discursivo cumplido y sostener su discurso con base en la autoridad de la comunidad y el saber compartido.

Es contra esa formación imaginaria que a la sociedad en general y a las mujeres en específico les toca combatir y virar hacia un rumbo distinto de igualdad con equidad y comprobar que el estereotipo pertenece a un entorno en el que se comparte el machismo, masculino y femenino.

BIBLIOGRAFÍA

Austin, John Langshaw

1972 *Palabras y Acciones*, Buenos Aires, Paidos.

1988 *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidos estudio.

Bajtín, Mijail

1989 *Estética de la creación verbal*, México, Siglo xxi editores.

Benveniste, Emile

1986 *Problemas de lingüística general*, México Siglo xxi editores, 2 vols.

Bourdieu, Pierre

1984 "Algunas propiedades de los campos", en *Questions de sociologie*, Minuit, traducción castellana: *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo, 1990.

Briggs, Charles

1988 *The Creativity of Tradition in Mexicano Verbal Art*, Filadelfia, University of Pensilvania Press.

Ducrot, Oswald

1981 "L'argumentation par autorité", en *L'argumentation*, Lyon, Presses Universitaires de Lyon.

1982 *Decir y no decir —principios de semántica lingüística—*, Barcelona, Anagrama.

1986 *El decir y lo dicho —polifonía de la enunciación—*, Barcelona, Paidos Comunicación.

Foucault, Michel

1980 *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets.

1989 *Las palabras y las cosas*, México Siglo xxi editores.

Gargallo, Francesca

- 2000 "Existe una expresión propia de las mujeres en su literatura", en *Casa del tiempo*, México, vol. II, abril.

Grize, Jean Blaise

- 1996 *Logique naturelle et communications*, París, PUF.

Guzmán, Josefina

- 1997 *La lengua no tiene hueso —discurso y refrán—*, México, ENAH.
- 2000 *La muerte es flaca y no ha de poder conmigo —análisis del discurso y semiótica de la cultura—*, México, ENAH.
- 2001 "Ideología y poder —análisis del discurso de los refranes del indio—", en *Revista electrónica Cuestiones de América*, Toronto, abril.

Haidar, Julieta

- 1991 *Las materialidades discursivas: un problema interdisciplinario*, ponencia presentada en el Congreso del Medio Milenio del Español en América, Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana, 9 al 13 de diciembre.
- 1998 *El debate del CEU-Rectoría; estrategias discursivas*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas, México, UNAM (versión preliminar).

Jakobson, Roman

- 1986 *Ensayos de poética*, México, Fondo de Cultura Económica.

Kerbrat Orecchioni, Catherine

- 1980a *L'énonciation —de la subjectivité dans le langage—* París, Armand Colin.
- 1980b *L'approche interactionnelle. Les interactions verbales*, París, Armand Colin.
- 1986 *L'implicite*, París, Armand Colin.

Lakoff, George y Mark Johnson

- 1986 *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.

Lotman, Iuri

- 1993 "El símbolo en el sistema de la cultura", en *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, México, BUAP, núm. 1, enero-diciembre.
- 1976 *Semiótica de la cultura*, Madrid, Cátedra.

Lyons, John

- 1980 *El campo semántico. La semántica*. Barcelona, Teide.

Maingueneau, Dominique

1980 *Introducción a los métodos de análisis del discurso*, Buenos Aires, Librería Hachette.

Pêcheux, Michel

1969 *Hacia el análisis automático del discurso*, Madrid, Gredos.

1975 "Formación social, lengua, discurso", en *Arte, Sociedad, Ideología*, México, núm. 5.

Reboul, Olivier

1986 *Lenguaje e ideología*, México, Fondo de Cultura Económica.

Robin, Régine

1976 "Discours politique et conjoncture", en *L'analyse du discours*, Montreal, Centre Éducatif et Culturel.

1977 "El campo semántico de la feudalidad", en *Estudios de Historia Social*, México, núm. 2-3, julio-diciembre.

Silva, Ludovico

1989 *Teoría y práctica de la ideología*, México, Nuestro Tiempo.

Thompson, John B.

1993 *Ideología y cultura moderna —teoría crítica social en la era de la comunicación de masas—*, México, UAM-Xochimilco.

Van Dijk, Teun A.

1980 *Texto y contexto*, Madrid, Cátedra.

Veron, Eliseo

s/f "Ideología y comunicación de masas. La semantización de la violencia y política", en *Lenguaje y comunicación social*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Villoro, Luis

1985 *El concepto de ideología y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica.